

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **13 h del 4 julio del año 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado; Dra. Pilar Ortiz Lovillo Dr. Gerardo Alatorre Frenk y Dra. Irlanda Villegas Salas, quienes fungen como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, investigadora consejera universitaria; Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Samaná Vergara-Lope Tristán, coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. María del Socorro Ocampo, coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa, Mtra. Selene Karelí Zepeda Pioquinto, representante alumna del DIE; Lic. Víctor Francisco Rosas Cruz, representante alumno de la MIE; Lic. Rodrigo Valentín Gómez Bermúdez, representante alumno de la MEIS; Lic. Federico Márquez Hernández, Consejero Universitario. Todos integrantes del Consejo Técnico.

Ante la urgencia de la reunión se invitó a los Dres. Sergio Navarro y José Luis Suárez Domínguez, pero al presentarse los titulares, participan con voz, pero sin voto.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 1 de julio de 2025 y que a continuación se transcribe:

1. Analizar y en su caso validar el acta de Consejo técnico del 9 y 23 de junio de 2025.
2. Analizar y en su caso validar solicitudes de asistencia e informes de eventos académicos al extranjero.
3. Analizar y en su caso validar asuntos de escolaridad del MIE.
4. Analizar y en su caso validar la solicitud de titulación extemporánea de la estudiante del DIE Fabiola Cervantes.
5. Analizar y en su caso validar productos del proyecto de investigación para su registro de proyectos en SIREI
6. Asuntos generales.

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Después de revisar la documentación correspondiente, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Primero: **1.1** En el acta del de 3 marzo 2025, dice “: 2.8 Se avala por unanimidad la propuesta del estudiante de la MEIS Federico Márquez Hernández como materia optativa el diplomado” y debe decir : “2.8 Se avala por unanimidad la propuesta de La estudiante de la MEIS Gabriela Kühle Olivas, de **acreditar 2 materias optativas** de 60 h cada una por el diplomado “Teatro Aplicado a la Resiliencia Común/Unitaria”, realizado por Organización Teatral de la Universidad Veracruzana del 27 de abril al 1 de septiembre de 2024, con una duración total de 172 Horas y 16 créditos”. **1.2** Se avala por unanimidad las correcciones del acta del 9 de junio, que en el inciso 2.8 dice: “Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante de la MEIS Ángela Ximena Becerra Corredor, de considerar como actividad académica complementaria (AAC)” y debe decir: “Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante de la MEIS Ángela Ximena Becerra Corredor, de **considerar como materia optativa** el curso “Seminario Investigación-Acción Socioecológica: Otras Pedagogías”, realizado en Educación Continua de la UV, del 25 de septiembre al 18 de diciembre de 2024, con una duración total de 65 horas. **1.3** Se avala por unanimidad las correcciones del acta del 9 de junio, que en el inciso 2.10 dice:” Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS Federico Márquez Hernández, de considerar como AAC” debe decir “Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS Federico Márquez Hernández **considerar como materia optativa** el curso Seminario Investigación-Acción Socioecológica: Otras Pedagogías, realizado del 25 de septiembre al 18 de diciembre de 2024, con una duración total de 65 horas. **1.2** Se avala por unanimidad el acta del 23 de junio.

Segundo: Con base en el artículo 307, del Estatuto General de la UV, en este tema no participa la Dra. Samana Vergara-Lope. **2.1** Se avala por unanimidad la solicitud de la Dra. Samana Vergara-Lope para asistir como ponente al UKFIET conference, 'Mobilising Knowledge, Partnerships, and Innovations for Sustainable Development through Education and Training.' en la Universidad de Oxford del 15 al 19 de septiembre de 2025, esto como parte de las actividades de su año sabático. **2.2** Se avala por unanimidad la solicitud de la Dra. Samana Vergara-Lope de apoyo económico para el pago de inscripción del evento UKFIET conference, 'Mobilising Knowledge, Partnerships, and

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Innovations for Sustainable Development through Education and Training.' en la Universidad de Oxford, donde participará como ponente del 15 al 19 de septiembre de 2025, esto como parte de las actividades de su año sabático. Este apoyo se otorgará con cargo al fondo 131 proyectos autofinanciables, Doctorado(Doctorado en Investigación educativa). La Dra. Samana Vergara-Lope se reincorpora al Consejo Técnico.. Con base en el artículo 307, del Estatuto General de la UV, en este tema no participa el Dr. Gerardo Alatorre Frenk. **2.2** Se avala por unanimidad el informe de actividades académicas presentado por el Dr. Gerardo Alatorre Frenk de su participación en la X Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Ciencias Sociales (CLACSO 2025), que tuvo lugar recientemente en Bogotá, Colombia.

Tercero: En cuanto a la escolaridad del MIE, se avala por unanimidad la solicitud de baja definitiva de la estudiante Cristianne Daniela Bautista Cruz, con matrícula: S24025587, quien aprobó las materias del primer semestre, pero ha solicitado su baja definitiva por problemas personales y de salud.

Cuarto: Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea presentada por la estudiante de la estudiante del DIE Fabiola Cervantes, con matrícula ZS20000524. Ella egresó del doctorado en investigación educativa en julio de 2024, por lo que debió titularse a más tardar en enero 2025, pero por problemas de salud no lo logró a tiempo, pero ahora ya cuenta con los votos aprobatorios de sus lectores de tesis, por lo que este Consejo Técnico considera pertinente su titulación.

Quinto: Se avala por unanimidad los productos presentados por la Dra. Ana Lucia Maldonado, del proyecto SIREI DGI 394352022121 titulado: *Conocimientos y prácticas sobre consumo ético de alimentos en jóvenes universitarios a partir de sus entornos personales de aprendizaje. Un estudio desde la educación ambiental.* Que incluye 2 artículos publicados, un artículo que está en revisión en la Revista Tecnología, Ciencia y Educación, la organización de charlas, e infografías disponibles en: <https://www.uv.mx/iie/coordinacion-de-sustentabilidad/>. Con la entrega de estos productos, se cierra el proyecto.

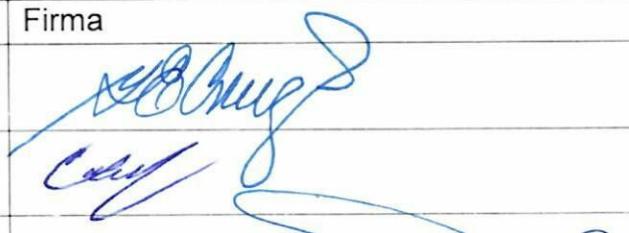
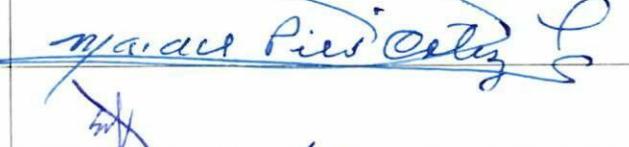
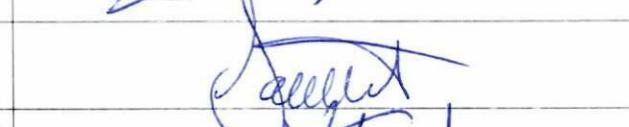
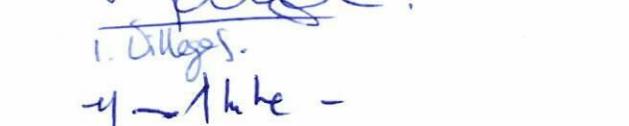
Asuntos generales. No hay asuntos generales

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 4 de julio de 2025 a las 14:00 hrs.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Pilar Ortiz Lovillo Consejera investigadora	
Dr. José Luis Suarez Domínguez Consejero Investigador suplente	
Dr. Sergio Navarro Martínez Consejero Investigador suplente	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Investigadora consejera universitaria	
Dra. Juliana Merçon Coordinadora de la MEIS	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del DIE	
Mtra. Selene Kareli Zepeda Pioquinto Representante alumna del DIE	
Lic. Víctor Francisco Rosas Cruz, Representante alumno de la MIE	
Lic. Abraham Rojas Luna Representante alumno de la MEIS	
Lic. Federico Márquez Hernández Consejero Universitario	

Dra. María del Socorro Ocampo
Castillo. - Coordinadora MIE
Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas
Dr. Gerardo Alvarado Frenk


1. Dílegos.
y - Alvaro -